



EXTRACTO DEL ACTA Y ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2022.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04-02-2022.

PUNTO 2.- PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, RELATIVA A "PLAZA RESPIRO FAMILIAR EN EL CENTRO SOCIOSANITARIO "REIFS DE UTRERA", POR UN PERIODO COMPRENDIDO DEL 14/02/2022 AL 13/04/2022, PARA DOÑA ROSARIO MARTÍN HINOJOSA". ADJUDICACIÓN. APROBACIÓN.

PUNTO 3.- PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, RELATIVA A "PLAZA RESPIRO FAMILIAR EN EL CENTRO SOCIOSANITARIO "REIFS DE UTRERA", POR UN PERIODO COMPRENDIDO DEL 15/02/2022 AL 14/04/2022, PARA DOÑA VIRTUDES CAMACHO TINOCO". ADJUDICACIÓN. APROBACIÓN.

PUNTO 4.-PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, RELATIVA A "EXCEPCIONALIDAD CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE AUXILIAR-MONITOR TELECENTRO PARA LOS POBLADOS DE GUADALEMA DE LOS QUINTERO, TRAJANO Y PINZÓN". APROBACIÓN.

PUNTO 5.- ASUNTOS URGENTES.

Punto 5.1. - PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA, RELATIVA A "EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN N° OB35/2021 EJECUCIÓN DE OBRAS "EDIFICIO PARA CENTRO DE ASOCIACIONES. AVDA. DEL MATADERO, N.º 32 DE UTRERA (SEVILLA)". ADJUDICACIÓN. APROBACIÓN.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60021BFD300H5Z9C2C9R5H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 11/02/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/02/2022 10:36:06

DOCUMENTO: 20222211795  
Fecha: 11/02/2022  
Hora: 10:35



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60021C11B00F9E2K2P7G4S6 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
MARIA CARMEN CABRA CARMONA-PRIMERA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE HUMANIDADES - 11/02/2022 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 11/02/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/02/2022 12:01:01

DOCUMENTO: 20222212123  
Fecha: 11/02/2022  
Hora: 12:00



Declarada abierta la Sesión por la Primera Teniente de Alcalde, por la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día.

**PUNTO 1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04-02-2022.**

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 23 de noviembre de 2017, por la Primera Teniente de Alcalde, se pregunta a los presentes si desean realizar alguna observación al borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 04 de febrero de 2022.

No planteándose observación alguna, por unanimidad de los miembros presentes, se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 04 de febrero de 2022.

**PUNTO 2.-PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, RELATIVA A "PLAZA RESPIRO FAMILIAR EN EL CENTRO SOCIOSANITARIO "REIFS DE UTRERA", POR UN PERIODO COMPRENDIDO DEL 14/02/2022 AL 13/04/2022, PARA DOÑA ROSARIO MARTÍN HINOJOSA". ADJUDICACIÓN. APROBACIÓN.**

Por el Secretario General, se dio exposición a la siguiente propuesta:

**"PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL**

A la vista de la solicitud presentada por Dña. Inmaculada Carnerero López, con registro de entrada de fecha 13/12/2021 y número 2021/43034 , en la cual pide una plaza de Respiro Familiar en el Centro Sociosanitario Reifs de Utrera para Dña. Rosario Martín Hinojosa.

Visto informe de Doña Isabel Cabrera Carro, como Técnico Medio de la Oficina del Mayor del Ayuntamiento de Utrera, en relación con el expediente tramitado en el Departamento de Servicios Educativos para resolver la solicitud presentada por Dña. Inmaculada Carnerero López, en la cual pide una plaza de Respiro Familiar en el Centro

CSV: 07E60021BFD300H5Z9C2C9R5H9  
0021C11B00F9E2K2P7G4S6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60021BFD300H5Z9C2C9R5H9 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 11/02/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/02/2022 10:36:06

DOCUMENTO: 2022211795  
Fecha: 11/02/2022  
Hora: 10:35



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60021C11B00F9E2K2P7G4S6 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

MARIA CARMEN CABRA CARMONA-PRIMERA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE HUMANIDADES - 11/02/2022  
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 11/02/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/02/2022 12:01:01

DOCUMENTO: 2022212123  
Fecha: 11/02/2022  
Hora: 12:00



Sociosanitario Reifs de Utrera para Dña. Rosario Martín Hinojosa de fecha 13/01/2022 en el que se informa FAVORABLEMENTE.

Visto el informe FAVORABLE de Dña. Carmen Ramírez Caro, Interventora Accidental del Excmo. Ayuntamiento de Utrera de fecha 04/02/2022.

Visto informe FAVORABLE de fecha 8 de Febrero de 2022 de Doña Isabel Cabrera Carro, como Técnico Medio de la Oficina del Mayor del Ayuntamiento de Utrera, en el que se recoge la confirmación por parte del Centro Sociosanitario Reifs de Utrera de la disponibilidad de plaza de respiro familiar para Dña. Rosario Martín Hinojosa para el periodo comprendido entre el 14/02/2022 y el 13/04/2022.

En su consecuencia, vengo a proponer la adopción del siguiente acuerdo:

**Primero:** Aprobar el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 51 2333 48820, R.C número de operación 2022 22000107, correspondiente al contrato SV25/2018.

**Segundo:** Adjudicar una Plaza de Respiro Familiar en el Centro Sociosanitario Reifs de Utrera por dos meses, durante el periodo comprendido entre el 14/02/2022 y el 13/04/2022, a Dña. Rosario Martín Hinojosa de conformidad a los establecido en las Bases reguladoras del Programa de Apoyo a familias de personas dependientes de Utrera mediante estancias breves de los mayores dependientes del municipio en los Centros residenciales de Utrera acreditados para mayores dependientes (Respiro familiar), aprobadas en la Sesión Ordinaria de 28 de Abril de 2017 de Junta de Gobierno Local, a la espera.

**Tercero:** Conceder a Dña. Rosario Martín Hinojosa la ocupación de una Plaza de Respiro Familiar en el Centro Sociosanitario Reifs de Utrera por dos meses, durante el periodo comprendido entre el 14/02/2022 y el 13/04/2022, valorada en 1.165,42 € (mil ciento sesenta y cinco euros con cuarenta y dos céntimos).

**Cuarto:** Dar cuenta a la Oficina de Servicios Generales de Intervención para su contabilización, así como al Departamento de Servicios Educativos para que continúe con la tramitación del expediente

Es todo cuanto tengo el honor de proponer.

En Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **LA 7º TENIENTE DE ALCALDE DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL. Fdo.: Carmen Violeta Fernández Terrino."**

Página 3 de 18

CSV: 07E60021BFD300H5Z9C2C9R5H9  
0021C11B00F9E2K2P7G4S6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60021BFD300H5Z9C2C9R5H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 11/02/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/02/2022 10:36:06

DOCUMENTO: 2022211795  
Fecha: 11/02/2022  
Hora: 10:35



Página 3 de 18



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60021C11B00F9E2K2P7G4S6 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

MARIA CARMEN CABRA CARMONA-PRIMERA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE HUMANIDADES - 11/02/2022  
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 11/02/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/02/2022 12:01:01

DOCUMENTO: 2022212123  
Fecha: 11/02/2022  
Hora: 12:00



Página 3 de 18

Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA: APROBAR** la propuesta anteriormente transcrita.

**PUNTO 3.-PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, RELATIVA A "PLAZA RESPIRO FAMILIAR EN EL CENTRO SOCIOSANITARIO "REIFS DE UTRERA", POR UN PERIODO COMPRENDIDO DEL 15/02/2022 AL 14/04/2022, PARA DOÑA VIRTUDES CAMACHO TINOCO". ADJUDICACIÓN. APROBACIÓN.**

Por el Secretario General, se dio exposición a la siguiente propuesta:

**"PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.**

A la vista de la solicitud presentada por Dña. M.º del Mar Narváez Camacho, con registro de entrada de fecha 14/12/2021 y número 2021/43224, en la cual pide una plaza de Respiro Familiar en el Centro Sociosanitario Reifs de Utrera para Dña. Virtudes Camacho Tinoco.

Visto informe de Doña Isabel Cabrera Carro, como Técnico Medio de la Oficina del Mayor del Ayuntamiento de Utrera, en relación con el expediente tramitado en el Departamento de Servicios Educativos para resolver la solicitud presentada por Dña. Mº del Mar Narváez Camacho, en la cual pide una plaza de Respiro Familiar en el Centro Sociosanitario Reifs de Utrera para Dña. Virtudes Camacho Tinoco de fecha 13/01/2022 en el que se informa FAVORABLEMENTE.

Visto el informe FAVORABLE de Dña. Carmen Ramírez Caro, Interventora Accidental del Excmo. Ayuntamiento de Utrera de fecha 07/02/2022.

Visto informe FAVORABLE de fecha 8 de Febrero de 2022 de Doña Isabel Cabrera Carro, como Técnico Medio de la Oficina del Mayor del Ayuntamiento de Utrera, en el que se recoge la confirmación por parte del Centro Sociosanitario Reifs de Utrera de la disponibilidad de plaza de respiro familiar para Dña. Virtudes Camacho Tinoco para el periodo comprendido entre el 15/02/2022 y el 14/04/2022

En su consecuencia, vengo a proponer la adopción del siguiente acuerdo:



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60021BFD300H5Z9C2C9R5H9 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 11/02/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/02/2022 10:36:06

DOCUMENTO: 2022211795  
Fecha: 11/02/2022  
Hora: 10:35



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60021C11B00F9E2K2P7G4S6 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

MARIA CARMEN CABRA CARMONA-PRIMERA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE HUMANIDADES - 11/02/2022  
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 11/02/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/02/2022 12:01:01

DOCUMENTO: 2022212123  
Fecha: 11/02/2022  
Hora: 12:00



**Primero:** Aprobar el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 51 2333 48820, RC número de operación 2022 22000107, correspondiente al contrato SV25/2018

**Segundo:** Adjudicar una Plaza de Respiro Familiar en el Centro Sociosanitario Reifs de Utrera por dos meses, durante el periodo comprendido entre el 15/02/2022 y el 14/04/2022, a Dña. Virtudes Camacho Tinoco de conformidad a los establecido en las Bases reguladoras del Programa de Apoyo a familias de personas dependientes de Utrera mediante estancias breves de los mayores dependientes del municipio en los Centros residenciales de Utrera acreditados para mayores dependientes (Respiro familiar), aprobadas en la Sesión Ordinaria de 28 de Abril de 2017 de Junta de Gobierno Local.

**Tercero:** Conceder a Dña. Virtudes Camacho Tinoco la ocupación de una Plaza de Respiro Familiar en el Centro Sociosanitario Reifs de Utrera por dos meses, durante el periodo comprendido entre el 15/02/2022 y el 14/04/2022, valorada en 516,34 € (quinientos dieciséis euros con treinta y cuatro céntimos).

**Cuarto:** Dar cuenta a la Oficina de Servicios Generales de Intervención para su contabilización, así como al Departamento de Servicios Educativos para que continúe con la tramitación del expediente.

Es todo cuanto tengo el honor de proponer.

En Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **LA 7ª TENIENTE DE ALCALDE DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL. Fdo.: Carmen Violeta Fernández Terrino."**

Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA: APROBAR** la propuesta anteriormente transcrita.

**PUNTO 4.-PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, RELATIVA A "EXCEPCIONALIDAD CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE AUXILIAR-MONITOR TELECENTRO PARA LOS POBLADOS DE GUADALEMA DE LOS QUINTERO, TRAJANO Y PINZÓN". APROBACIÓN.**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60021BFD300H5Z9C2C9R5H9 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 11/02/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/02/2022 10:36:06

DOCUMENTO: 20222211795  
Fecha: 11/02/2022  
Hora: 10:35



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60021C11B00F9E2K2P7G4S6 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

MARIA CARMEN CABRA CARMONA-PRIMERA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE HUMANIDADES - 11/02/2022  
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 11/02/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/02/2022 12:01:01

DOCUMENTO: 20222212123  
Fecha: 11/02/2022  
Hora: 12:00



Por el Secretario General, se dio exposición a la siguiente propuesta:

### "PROPUESTA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE LA OCTAVA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.

Por parte del Departamento de Servicios Generales de Recursos Humanos se ha incoado expediente 032922000007 para la declaración de la excepcionalidad de la contratación laboral temporal de personal para los Telecentros de los poblados de Guadalema de los Quintero, Trajano y Pinzón.

Consta Informe del Técnico de Administración General del Área de Recursos Humanos, de fecha 19 de enero de 2022, que literalmente dice: "Se informa lo siguiente en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 172.1 del Real Decreto 2568-1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales.

El Presupuesto para 2022, se encuentra en situación de prórroga presupuestaria del presupuesto de 2021, por Decreto n.º 2022/00125, de fecha 11 de enero de 2022.

En consecuencia procede evacuar informe sobre las siguientes cuatro cuestiones:

Primera: Acreditar la urgencia o necesidad de la contratación.

Segunda: Legalidad de la contratación en base a la normativa aplicable.

Tercera: Financiación.

Cuarta: Selección.

PRIMERA. La urgencia o necesidad de la contratación viene manifestada por la existencia del personal a contratar en el anexo de personal laboral temporal tanto del Presupuesto 2021 como del borrador de Presupuesto 2022 en la línea de los últimos ejercicios, para los Telecentros y oficina municipal de los poblados de Guadalema de los Quintero, Trajano y Pinzón.

SEGUNDA. La Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, en su artículo 20 dispone: "Cuatro. No se podrá contratar personal temporal, ni realizar nombramientos de personal estatutario temporal y de funcionarios interinos excepto en casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables". La concreción de estas necesidades viene fijada por las bases de ejecución del Presupuesto 2021 prorrogado, que establece entre las excepciones la contratación del personal de poblados.

TERCERA. Respecto al coste mensual es el siguiente:

Página 6 de 18



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60021BFD300H5Z9C2C9R5H9 en <https://sede.utrera.org>

#### FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 11/02/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/02/2022 10:36:06

DOCUMENTO: 2022211795  
Fecha: 11/02/2022  
Hora: 10:35



Página 6 de 18



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60021C11B00F9E2K2P7G4S6 en <https://sede.utrera.org>

#### FIRMANTE - FECHA

MARIA CARMEN CABRA CARMONA-PRIMERA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE HUMANIDADES - 11/02/2022  
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 11/02/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/02/2022 12:01:01

DOCUMENTO: 2022212123  
Fecha: 11/02/2022  
Hora: 12:00



Página 6 de 18

CSV: 07E60021BFD300H5Z9C2C9R5H9

0021C11B00F9E2K2P7G4S6

1.278,25 euros de salario para el personal que estará a jornada parcial en un 80%, y 1.054,55 euros de salario para el personal que estará a jornada parcial en un 66%.

Respecto al coste de seguridad social será mensualmente por importe de 394,40 euros y 325,38 euros, respectivamente.

Estos costes vienen determinados por las retribuciones ajustadas al Convenio Colectivo vigente de este Ayuntamiento.

Se ha calculado un total de 11 meses (1 Monitor al 80% de la jornada, y 2 Monitores al 66%), por lo que el coste salarial será de 37.260,85 euros, y de seguridad social 11.496,76 euros, esto supone un total de 48.757,61 euros.

En relación a la financiación de los costes salariales y de seguridad social se prevé con cargo a las aplicaciones presupuestarias: 43.9200.13100, 44.9200.13100 y 45.9200.13100 (salario), y 34.9200.16000 (Seguridad Social) respectivamente, y que en el anexo de personal laboral temporal del Presupuesto 2021 prorrogado, figura un puesto presupuestado denominado "AUXILIAR TELECENTRO POBLADOS 80%", y dos puestos denominados "AUXILIAR TELECENTRO POBLADOS 66%", por un período de 12 meses cada uno.

Dado que con los costes previstos no estarían cubiertos con el Presupuesto 2021 prorrogado aunque si con el 2022, y dado que por la fechas y la tramitación no se estima que el ingreso sea antes del día 1 de febrero de 2022, se van a solicitar 11 meses. Se adjunta propuesta de gasto suscrita por el titular de la Octava Tenencia de Alcaldía.

#### CUARTO. SELECCIÓN.

Respecto a la selección, por Decreto n.º 2021/06321, de fecha 19 de noviembre de 2021, se aprueban las BASES PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE MONITORES PARA LOS TELECENTROS DE GUADALEMA DE LOS QUINTERO, TRAJANO Y PINZÓN, y siendo asumida la propuesta del Tribunal calificador de la selección por parte de la Octava Tenencia de Alcaldía del Área de Recursos Humanos, mediante Decreto n.º 2021/06986, de fecha 17 de diciembre de 2021. Estas Bases se orientan a la cobertura de puestos de trabajo no estructurales y para fomentar la rotación en el empleo a jóvenes estudiantes, en la actual situación de crisis económica, por lo que habrá que tener en cuenta, antes de efectuar las contrataciones temporales derivadas de la misma, la duración máxima posible de la contratación temporal, fijándose un periodo máximo de contratación de 6 meses. Dicha bolsa está vigente hasta la finalización del ejercicio presupuestario 2024.

Las contrataciones que se realicen con cargo a esta bolsa de trabajo no cumplirían los criterios señalados en el artículo 91.2 de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, que establece: "La selección de todo el personal, sea funcionario o laboral debe realizarse de



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60021BFD300H5Z9C2C9R5H9 en <https://sede.utrera.org>

#### FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 11/02/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/02/2022 10:36:06

DOCUMENTO: 20222211795  
Fecha: 11/02/2022  
Hora: 10:35



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60021C11B00F9E2K2P7G4S6 en <https://sede.utrera.org>

#### FIRMANTE - FECHA

MARIA CARMEN CABRA CARMONA-PRIMERA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE HUMANIDADES - 11/02/2022  
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 11/02/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/02/2022 12:01:01

DOCUMENTO: 20222212123  
Fecha: 11/02/2022  
Hora: 12:00



acuerdo con la oferta de empleo público, mediante convocatoria pública y a través del sistema de concurso, oposición o concurso-oposición libre en los que se garanticen, en todo caso, los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, así como el de publicidad”, dado que el sistema elegido no puede garantizar ni los principios de mérito y capacidad ni que se haya realizado a través de una convocatoria pública. No obstante hay que señalar que dicha selección, cuyas bases han sido aprobadas por el Decreto de Alcaldía antes mencionado no han sido informadas por esta Unidad Administrativa, pero tampoco han sido impugnadas, por lo que es válido a todos los efectos.

En consecuencia SE INFORMA FAVORABLEMENTE la contratación laboral temporal hasta el 31 de diciembre de 2022, de un total de VEINTIDÓS meses de contrato de la categoría AUXILIAR-MONITOR TELECENTRO, Grupo C, Subgrupo C2, para los poblados de Guadalema de los Quintero y Pinzón (al 66% de la jornada) y de Trajano (al 80% de la jornada), una vez se obtenga el informe favorable de la Intervención y siempre que la Junta de Gobierno Local apruebe la excepcionalidad de la contratación.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. El Técnico de Administración General del Área de Recursos Humanos.- Fdo. Oscar Rodríguez Serrano”.

Con fecha 9 de febrero de 2022 se informa favorablemente por la Intervención el crédito con cargo a las aplicaciones presupuestarias: 43.9200.13100 Remuneraciones Trajano, 44.9200.13100 Remuneraciones Guadalema, 45.9200.13100 Remuneraciones Pinzón, y 34.9200.16000 (Seguridad Social).

Por todo lo expuesto anteriormente, vengo a PROPONER A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:

**PRIMERO.-** Aprobar la excepcionalidad de la contratación laboral temporal hasta el 31 de diciembre de 2022, de un total de VEINTIDÓS meses de contrato de la categoría AUXILIAR-MONITOR TELECENTRO, Grupo C, Subgrupo C2, para los poblados de Guadalema de los Quintero y Pinzón (al 66% de la jornada) y de Trajano (al 80% de la jornada), con cargo a las aplicaciones presupuestarias: 43.9200.13100 Remuneraciones Trajano, 44.9200.13100 Remuneraciones Guadalema, 45.9200.13100 Remuneraciones Pinzón, y 34.9200.16000 (Seguridad Social).

**SEGUNDO.-** Las personas a contratar serán seleccionados entre los integrantes de la Bolsa de trabajo de DE MONITORES PARA LOS TELECENTROS DE GUADALEMA DE LOS QUINTERO, TRAJANO Y PINZÓN, cuyas bases han sido aprobadas por Decreto n.º 2021/06321, de fecha 19 de noviembre de 2021, y siendo asumida



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60021BFD300H5Z9C2C9R5H9 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 11/02/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/02/2022 10:36:06

DOCUMENTO: 2022211795  
Fecha: 11/02/2022  
Hora: 10:35



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60021C11B00F9E2K2P7G4S6 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

MARIA CARMEN CABRA CARMONA-PRIMERA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE HUMANIDADES - 11/02/2022  
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 11/02/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/02/2022 12:01:01

DOCUMENTO: 2022212123  
Fecha: 11/02/2022  
Hora: 12:00





la propuesta del Tribunal calificador de la selección por parte de la Octava Tenencia de Alcaldía del Área de Recursos Humanos, mediante Decreto n.º 2021/06986, de fecha 17 de diciembre de 2021.

**TERCERO.-** Dar traslado de la presente propuesta, una vez aprobada, a las Unidades Administrativas de Secretaría General e Intervención General, así como a las Oficinas de Política Territorial, de Gestión de Personal, y de Servicios Generales de Recursos Humanos, a los efectos oportunos.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente propuesta. La Octava Tenencia de Alcaldía del Área de Recursos Humanos. Fdo. José Vicente Llorca Tinoco."

Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA: APROBAR la propuesta anteriormente transcrita.**

### PUNTO 5.-ASUNTOS URGENTES.

Por la primera Teniente de Alcalde, se propone como asunto urgente el siguiente asunto **\*Punto 05-1º.-** Propuesta de la Alcaldía-Presidencia, relativa a "Expediente de Contratación N° OB35/2021 Ejecución de Obras "Edificio para Centro de Asociaciones. Avda. del Matadero, N.º 32 de Utrera (Sevilla)". Adjudicación. Aprobación.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, lo que supone la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, de acuerdo con el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, acuerda incluir el citado punto como asunto urgente.

### PUNTO 05-1º.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA, RELATIVA A "EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN N° OB35/2021 EJECUCIÓN DE OBRAS "EDIFICIO PARA CENTRO DE ASOCIACIONES. AVDA. DEL MATADERO, N.º 32 DE UTRERA (SEVILLA)". ADJUDICACIÓN. APROBACIÓN.

Por el Secretario General, se dio exposición a la siguiente propuesta:

Página 9 de 18

CSV: 07E60021BFD300H5Z9C2C9R5H9  
0021C11B00F9E2K2P7G4S6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60021BFD300H5Z9C2C9R5H9 en <https://sede.utrera.org>

#### FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 11/02/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/02/2022 10:36:06

DOCUMENTO: 20222211795  
Fecha: 11/02/2022  
Hora: 10:35



Página 9 de 18



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60021C11B00F9E2K2P7G4S6 en <https://sede.utrera.org>

#### FIRMANTE - FECHA

MARIA CARMEN CABRA CARMONA-PRIMERA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE HUMANIDADES - 11/02/2022  
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 11/02/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/02/2022 12:01:01

DOCUMENTO: 20222212123  
Fecha: 11/02/2022  
Hora: 12:00



Página 9 de 18

## “PROPUESTA DE ALCALDÍA PRESIDENCIA

Visto informe propuesta emitido con fecha 13 de enero de 2022 por la Dirección Técnica del Servicio de Reactivación Económica y Empleo, relativa a la adjudicación del contrato que tiene por objeto la realización de las obras del “Centro de Asociaciones Avenida del Matadero, 32. Utrera (Sevilla)”, (OP35/21), expediente OB35/2021, que literalmente dice: “Visto expediente que se tramita por la Oficina de Contratación Administrativa para la adjudicación del contrato de referencia OB35/2021 que tiene por objeto la realización de las obras del “Centro de Asociaciones Avenida del Matadero, 32. Utrera (Sevilla)”, se procede a emitir el siguiente INFORME:

### ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS:

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento de Utrera, por Decreto de Alcaldía Presidencia número 6055 de fecha 10 de noviembre de 2021, aprobó el expediente de contratación de referencia OB35/2021 que tiene por objeto la realización de las obras del “Centro de Asociaciones Avenida del Matadero, 32. Utrera (Sevilla)”, conforme al proyecto redactado por el Arquitecto Municipal D. José Antonio Rodríguez Carrión, de fecha 6 de agosto de 2021 (OP35/21) aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 12.08.2021, junto con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y todos sus anexos mediante procedimiento abierto simplificado, fijándose como presupuesto base de licitación la cantidad de 362.651,28€, IVA excluido, coincidente con el Valor Estimado de contrato, al no preverse ningún tipo de modificación u opción eventual en el contrato.

**SEGUNDO.-** La convocatoria de licitación fue publicada en el Perfil de Contratante de este Ayuntamiento, integrado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, el día 10.11.2021, junto con el anuncio de pliegos y resto de documentación prevista en el artículo 63 de la LCSP, finalizando el plazo para la presentación de ofertas a las 23:59 horas del día 30.11.2021.

**TERCERO.-** Durante el plazo de presentación de ofertas, se presentan en tiempo y forma solicitudes de participación por las siguientes empresas:

BIBIAN MORENO MESSIA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	B23724040
GRUPO AGD 2018, S.L.	B90365412
INSTALACIONES ELÉCTRICAS SYEL TOCINA, S.L.	B91736207
UTREMULTIGESTIÓN, S.L.	B91792473

**CUARTO.-** Habiéndose procedido a la apertura y valoración de las ofertas presentadas a la presente licitación, por la Mesa Permanente

Página 10 de 18



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60021BFD300H5Z9C2C9R5H9 en <https://sede.utrera.org>

#### FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 11/02/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/02/2022 10:36:06

DOCUMENTO: 20222211795  
Fecha: 11/02/2022  
Hora: 10:35



Página 10 de 18



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60021C11B00F9E2K2P7G4S6 en <https://sede.utrera.org>

#### FIRMANTE - FECHA

MARIA CARMEN CABRA CARMONA-PRIMERA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE HUMANIDADES - 11/02/2022  
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 11/02/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/02/2022 12:01:01

DOCUMENTO: 20222212123  
Fecha: 11/02/2022  
Hora: 12:00



Página 10 de 18

CSV: 07E60021BFD300H5Z9C2C9R5H9  
0021C11B00F9E2K2P7G4S6

de Contratación, en sesión de fecha 2 de diciembre de 2021, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Admitir a la licitación a todas las empresas licitadoras al manifestar que cumplen con las condiciones establecidas legalmente para contratar y no superar sus proposiciones el presupuesto base de licitación.

BIBIAN MORENO MESSIA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	B23724040
GRUPO AGD 2018, S.L.	B90365412
INSTALACIONES ELÉCTRICAS SYEL TOCINA, S.L.	B91736207
UTREMULTIGESTIÓN, S.L.	B91792473

- Ratificar y otorgar a las empresas la valoración que consta en el informe técnico de valoración de ofertas conforme a los criterios establecidos en el Anexo IV del pliego de cláusulas administrativas particulares.

EMPRESA	VALORACIÓN MEJORAS (puntos)					VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA		VALORACIÓN TOTAL (Puntos)
	1º	2º	3º	4º	Total (Puntos)	Importe IVA excluido (€)	Puntos	
BIBIAN MORENO MESSIA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	0	0	0	0	0	326.381,00 NO VALORABLE	0	0
GRUPO AGD 2.018, S.L.	0	0	0	0	0	362.651,28 NO VALORABLE	0	0
Instalaciones eléctricas SYEL Tocina, S.L.	0	0	0	0	0	360.828,05 NO VALORABLE	0	0
UTREMULTIGESTIÓN, S.L.	2	8	13	2	25	347.129,80	75	100

- Establecer la siguiente clasificación por orden decreciente de las ofertas, tras la valoración de éstas a tenor de los criterios de adjudicación fijados en el pliego de cláusulas administrativas particulares:

1º	UTREMULTIGESTIÓN, S.L.	100
2º	BIBIAN MORENO MESSIA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	0
3º	GRUPO AGD 2018, S.L.	0
4º	INSTALACIONES ELÉCTRICAS SYEL TOCINA, S.L.	0

- Elevar al órgano propuesta de adjudicación del contrato a favor de la mercantil UTREMULTIGESTIÓN, S.L., CIF B91792473, por el precio ofertado de 347.129,80€ € IVA excluido, a los que se añadirán 72.897,26€ en concepto de IVA (21%) lo que hace un total de 420.027,06 €.

De acuerdo con la oferta presentada, se realizarán las cuatro mejoras previstas en el pliego regulador:



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60021BFD300H5Z9C2C9R5H9 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 11/02/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/02/2022 10:36:06

DOCUMENTO: 20222211795  
Fecha: 11/02/2022  
Hora: 10:35



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60021C11B00F9E2K2P7G4S6 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

MARIA CARMEN CABRA CARMONA-PRIMERA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE HUMANIDADES - 11/02/2022  
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 11/02/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/02/2022 12:01:01

DOCUMENTO: 20222212123  
Fecha: 11/02/2022  
Hora: 12:00



Mejora 1º: Mejoras en exterior con un presupuesto de ejecución material de 5.304,50€ (1,741% sobre PEM total del proyecto).

Mejora 2º: Mejoras estructura edificio existente con un presupuesto de ejecución material de 17.845,60€ (5,856% sobre PEM total del proyecto).

Mejora 3º: Mejoras terminación edificio existente con un presupuesto de ejecución material de 30.237,20€ (9,922% sobre PEM total del proyecto)

Mejora 4º: Mejoras climatización con un presupuesto de ejecución material de 5.365,23€ (1,761% sobre PEM total del proyecto).

- Requerir al licitador, con carácter previo a la adjudicación, la documentación exigida en la cláusula 10.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares

**QUINTO.-** El licitador propuesto como adjudicatario, previo requerimiento efectuado al efecto, ha acreditado su personalidad y capacidad para contratar, la personalidad y capacidad de la representación, su solvencia económico-financiera y técnica o profesional, hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y de la seguridad social, estar de alta en el censo de actividades económicas, estar inscrito en el Registro de Empresas Acreditadas, suscripción de la póliza de seguro de responsabilidad civil, así como depósito de la garantía definitiva por importe de 17.356,49 €, mediante seguro de caución y demás anexos exigidos en el pliego aprobado.

**FUNDAMENTOS JURÍDICOS:**

**PRIMERO.-** Es de aplicación al presente expediente de contratación las disposiciones de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el Real Decreto 817/2019, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público y el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/20001, de 12 de octubre, en lo que no se opongan a la citada Ley.

**SEGUNDO.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Pública, se realiza requerimiento de la documentación previa de adjudicación a la empresa propuesta por la Mesa Permanente de Contratación para la adjudicación del contrato, atendándose dicho emplazamiento conforme a lo estipulado en el pliego regulador de la presente licitación.

CSV: 07E60021BFD300H5Z9C2C9R5H9  
0021C11B00F9E2K2P7G4S6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60021BFD300H5Z9C2C9R5H9 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 11/02/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/02/2022 10:36:06

DOCUMENTO: 2022211795  
Fecha: 11/02/2022  
Hora: 10:35



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60021C11B00F9E2K2P7G4S6 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

MARIA CARMEN CABRA CARMONA-PRIMERA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE HUMANIDADES - 11/02/2022  
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 11/02/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/02/2022 12:01:01

DOCUMENTO: 2022212123  
Fecha: 11/02/2022  
Hora: 12:00



**TERCERO.-** El órgano de contratación competente para la adjudicación presente procedimiento es la Alcaldía-Presidencia conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la LCSP, no obstante dicha competencia se encuentra delegada en la Junta de Gobierno Local por Decreto de Alcaldía número 2021/976, de fecha 17 de febrero de 2021.

Por consiguiente se entiende que, una vez recabado el informe de la Intervención de Fondos, se cumplen los requisitos legales necesarios para proceder a la adjudicación del expediente de contratación que se cita.

A la vista de lo expuesto se emite INFORME PROPUESTA, por lo que se insta a:

**PRIMERO:** Admitir a la licitación a todas las empresas licitadoras al manifestar que cumplen con las condiciones establecidas legalmente para contratar y no superar sus proposiciones el presupuesto base de licitación.

BIBIAN MORENO MESSIA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	B23724040
GRUPO AGD 2018, S.L.	B90365412
INSTALACIONES ELÉCTRICAS SYEL TOCINA, S.L.	B91736207
UTREMULTIGESTIÓN, S.L.	B91792473

**SEGUNDO:** Establecer la siguiente clasificación por orden decreciente de las ofertas, tras la valoración de éstas a tenor de los criterios de adjudicación fijados en el pliego de cláusulas administrativas particulares:

1º	UTREMULTIGESTIÓN, S.L.	100
2º	BIBIAN MORENO MESSIA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	0
3º	GRUPO AGD 2018, S.L.	0
4º	INSTALACIONES ELÉCTRICAS SYEL TOCINA, S.L.	0

**TERCERO:** Adjudicar el contrato de referencia *OB35/2021* que tiene por objeto la realización de las obras del "Centro de Asociaciones Avenida del Matadero, 32. Utrera (Sevilla)", *OP35/21*, incluido como Inversión dentro del Programa Municipal de Cooperación en Inversiones y Servicios (PCIS) en el marco del Plan de Reactivación económica y social 2020-2021 - Plan Contigo y cofinanciado con aportación municipal mediante expediente de modificación presupuestaria, bajo la modalidad de crédito extraordinario (Expte 021/2021/CE/003), a favor de UTREMULTIGESTIÓN, S.L., CIF B91792473, en el precio de 347.129,80€ IVA excluido y con la ejecución de las mejoras 1, 2, 3 y 4 de acuerdo con el proyecto redactado por el Arquitecto Municipal D. José Antonio Rodríguez Carrión, de fecha 6 de agosto de 2021, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria y



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60021BFD300H5Z9C2C9R5H9 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 11/02/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/02/2022 10:36:06

DOCUMENTO: 20222211795  
Fecha: 11/02/2022  
Hora: 10:35



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60021C11B00F9E2K2P7G4S6 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

MARIA CARMEN CABRA CARMONA-PRIMERA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE HUMANIDADES - 11/02/2022  
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 11/02/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/02/2022 12:01:01

DOCUMENTO: 20222212123  
Fecha: 11/02/2022  
Hora: 12:00



urgente celebrada el día 12.08.2021, el pliego de cláusulas administrativas particulares, así como con la oferta presentada.

Mejora 1ª: Mejoras en exterior con un presupuesto de ejecución material de 5.304,50€ (1,741% sobre PEM total del proyecto).

Mejora 2ª: Mejoras estructura edificio existente con un presupuesto de ejecución material de 17.845,60€ (5,856% sobre PEM total del proyecto).

Mejora 3ª: Mejoras terminación edificio existente con un presupuesto de ejecución material de 30.237,20€ (9,922% sobre PEM total del proyecto)

Mejora 4ª: Mejoras climatización con un presupuesto de ejecución material de 5.365,23€ (1,761% sobre PEM total del proyecto).

**CUARTO**: La duración del contrato será de ocho (8) meses, no pudiendo ser objeto de prórroga.

**QUINTO**: Disponer el gasto por un importe de 420.027,06 € IVA incluido (21%), con cargo a la operación contable la que se detalla:

Operación contable RC	Aplicación presupuestaria	Proyecto de gasto	Importe
2021.22021681	72 3330 63237	2021 0000008	400.000,00 €
		2016 2010001	23.813,60 €
		2017 1030002	7.874,90 €
		2020 0000023	7.137,00 €

El pago se hará contra factura, previa conformidad del responsable del contrato. La factura se presentará a través del Punto General de Entradas de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado (FACe). Para ello se tendrá en cuenta las Instrucciones de Facturación aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de fecha 18 de diciembre de 2020.

El texto de la factura deberá incluir los Códigos correspondientes: Oficina Contable / Órgano Gestor / Unidad Tramitadora vigentes en el momento de presentación de la misma.

**SEXTO**: Requerir a UTREMULTIGESTIÓN, S.L., para que en el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación del presente acuerdo, proceda a la firma electrónica del correspondiente contrato.

**SÉPTIMO**: Notificar el presente acuerdo al resto de licitadores con indicación de los recursos procedentes.

**OCTAVO**: Designar como responsable de la ejecución y por tanto de la efectiva realización de la prestación objeto del contrato a, D. Jaime Carballo Barazal, Arquitecto Municipal.

**NOVENO**: El adjudicatario de las obras, está obligado a facilitar información relativa al empleo posibilitado a través de nuevas

CSV: 07E60021BFD300H5Z9C2C9R5H9  
0021 C11B00F9E2K2P7G4S6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60021BFD300H5Z9C2C9R5H9 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 11/02/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/02/2022 10:36:06

DOCUMENTO: 2022211795  
Fecha: 11/02/2022  
Hora: 10:35



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60021C11B00F9E2K2P7G4S6 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

MARIA CARMEN CABRA CARMONA-PRIMERA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE HUMANIDADES - 11/02/2022  
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 11/02/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/02/2022 12:01:01

DOCUMENTO: 2022212123  
Fecha: 11/02/2022  
Hora: 12:00



contrataciones para la ejecución de la obra objeto de esta licitación, debiendo suministrar los datos según formulario que se facilitará con antelación al Acta de Recepción de las obras, momento en el que se habrá debido dar cumplimiento a la entrega de la información. Los datos a suministrar en ningún caso tendrán carácter nominativo, y se limitará a datos globales, - no personales - sobre días de trabajo que ha proporcionado la ejecución del proyecto, desagregados por edad, situación, procedencia, genero y nivel de cualificación.

Estos serán explotados por la Diputación como indicadores de seguimiento de su Plan Provincial, sin repercusión de tipo administrativo ni efecto alguno sobre futuras licitaciones.

**DÉCIMO:** Conforme a lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP se publicará en el Perfil de Contratante de este Ayuntamiento, integrado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, anuncio de adjudicación así como de formalización del contrato, una vez que éstas se produzcan.

**UNDÉCIMO:** Dar cuenta del acuerdo que se adopte a la Oficina de Reactivación Económica y Empleo, a la Oficina de Servicios Generales de Infraestructuras y Obras Nuevas, a la Oficina de Contabilidad, al Comité de Empresa y al responsable del contrato para su conocimiento y efectos oportunos.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- La Dirección Técnica del Servicio de Reactivación Económica y Empleo:- Fdo. Irene Corrales Moreno.-”

Consta en el expediente informe de fiscalización por la Intervención Municipal de fecha 3 de febrero de 2022, en sentido favorable sin salvedades.

Vista la Disposición Adicional Segunda, apartado primero, de la Ley de Contratos del Sector Público, la competencia para contratar corresponde al Alcalde, no obstante ésta se encuentra delegada en la Junta de Gobierno Local por Decreto de Alcaldía número 2021/976 de fecha 17 de febrero de 2021.

Por todo ello, vengo en proponer a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente **ACUERDO:**

**PRIMERO:** Admitir a todas las empresas licitadoras presentadas al procedimiento de licitación convocado al ajustarse la documentación presentada a lo exigido por la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y manifestar que cumplen con las condiciones establecidas legalmente para contratar.

BIBIAN MORENO MESSIA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	B23724040
GRUPO AGD 2018, S.L.	B90365412



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60021BFD300H5Z9C2C9R5H9 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 11/02/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/02/2022 10:36:06

DOCUMENTO: 20222211795  
Fecha: 11/02/2022  
Hora: 10:35



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60021C11B00F9E2K2P7G4S6 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

MARIA CARMEN CABRA CARMONA-PRIMERA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE HUMANIDADES - 11/02/2022  
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 11/02/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/02/2022 12:01:01

DOCUMENTO: 20222212123  
Fecha: 11/02/2022  
Hora: 12:00



INSTALACIONES ELÉCTRICAS SYEL TOCINA, S.L.	B91736207
UTREMULTIGESTIÓN, S.L.	B91792473

**SEGUNDO:** Establecer la siguiente clasificación por orden decreciente de las ofertas, tras la valoración de éstas a tenor de los criterios de adjudicación fijados en el pliego de cláusulas administrativas particulares:

1º	UTREMULTIGESTIÓN, S.L.	100
2º	BIBIAN MORENO MESSIA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	0
3º	GRUPO AGD 2018, S.L.	0
4º	INSTALACIONES ELÉCTRICAS SYEL TOCINA, S.L.	0

**TERCERO:** Adjudicar el contrato de referencia *OB35/2021* que tiene por objeto la realización de las obras del "Centro de Asociaciones Avenida del Matadero, 32. Utrera (Sevilla)", *OP35/21*, incluido como Inversión dentro del Programa Municipal de Cooperación en Inversiones y Servicios (PCIS) en el marco del Plan de Reactivación económica y social 2020-2021 - Plan Contigo y cofinanciado con aportación municipal mediante expediente de modificación presupuestaria, bajo la modalidad de crédito extraordinario (*Expte 021/2021/CE/003*), a favor de UTREMULTIGESTIÓN, S.L., CIF B91792473, en el precio de 347.129,80€ IVA excluido y con la ejecución de las mejoras 1, 2, 3 y 4 de acuerdo con el proyecto redactado por el Arquitecto Municipal D. José Antonio Rodríguez Carrión, de fecha 6 de agosto de 2021, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 12.08.2021, el pliego de cláusulas administrativas particulares, así como con la oferta presentada.

Mejora 1ª: Mejoras en exterior con un presupuesto de ejecución material de 5.304,50€ (1,741% sobre PEM total del proyecto).

Mejora 2ª: Mejoras estructura edificio existente con un presupuesto de ejecución material de 17.845,60€ (5,856% sobre PEM total del proyecto).

Mejora 3ª: Mejoras terminación edificio existente con un presupuesto de ejecución material de 30.237,20€ (9,922% sobre PEM total del proyecto).

Mejora 4ª: Mejoras climatización con un presupuesto de ejecución material de 5.365,23€ (1,761% sobre PEM total del proyecto).

**CUARTO:** La duración del contrato será de ocho (8) meses, no pudiendo ser objeto de prórroga.

**QUINTO:** Disponer el gasto por un importe de 420.027,06 € IVA incluido (21%), con cargo a la operación contable la que se detalla:

Operación contable RC	Aplicación presupuestaria	Proyecto de gasto	Importe
2021.22021681	72 3330 63237	2021 0000008	400.000,00 €
		2016 2010001	23.813,60 €
		2017 1030002	7.874,90 €

Página 16 de 18

CSV: 07E60021BFD300H5Z9C2C9R5H9  
0021C11B00F9E2K2P7G4S6



Página 16 de 18



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60021BFD300H5Z9C2C9R5H9 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 11/02/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/02/2022 10:36:06

DOCUMENTO: 2022211795  
Fecha: 11/02/2022  
Hora: 10:35



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60021C11B00F9E2K2P7G4S6 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

MARIA CARMEN CABRA CARMONA-PRIMERA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE HUMANIDADES - 11/02/2022  
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 11/02/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/02/2022 12:01:01

DOCUMENTO: 2022212123  
Fecha: 11/02/2022  
Hora: 12:00



Página 16 de 18



		2020 0000023	7.137,00 €
--	--	--------------	------------

El pago se hará contra factura, previa conformidad del responsable del contrato. La factura se presentará a través del Punto General de Entradas de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado (FACe). Para ello se tendrá en cuenta las Instrucciones de Facturación aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de fecha 18 de diciembre de 2020.

El texto de la factura deberá incluir los Códigos correspondientes: Oficina Contable / Órgano Gestor / Unidad Tramitadora vigentes en el momento de presentación de la misma.

**SEXTO:** Requerir a UTREMULTIGESTIÓN, S.L., CIF B91792473, para que en el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación del presente acuerdo a los licitadores y candidatos, proceda a la firma electrónica del correspondiente contrato.

**SÉPTIMO:** Notificar el presente acuerdo al resto de licitadores con indicación de los recursos procedentes.

**OCTAVO:** Designar como responsable de la ejecución y por tanto de la efectiva realización de la prestación objeto del contrato a, D. Jaime Carballo Barazal, Arquitecto Municipal.

**NOVENO:** El adjudicatario de las obras, está obligado a facilitar información relativa al empleo posibilitado a través de nuevas contrataciones para la ejecución de la obra objeto de esta licitación, debiendo suministrar los datos según formulario que se facilitará con antelación al Acta de Recepción de las obras, momento en el que se habrá debido dar cumplimiento a la entrega de la información. Los datos a suministrar en ningún caso tendrán carácter nominativo, y se limitará a datos globales, - no personales - sobre días de trabajo que ha proporcionado la ejecución del proyecto, desagregados por edad, situación, procedencia, genero y nivel de cualificación.

Estos serán explotados por la Diputación como indicadores de seguimiento de su Plan Provincial, sin repercusión de tipo administrativo ni efecto alguno sobre futuras licitaciones.

**DÉCIMO:** Conforme a lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP se publicará en el Perfil de Contratante de este Ayuntamiento, integrado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, anuncio de adjudicación así como de formalización del contrato, una vez que éstas se produzcan.

**UNDÉCIMO:** Dar cuenta del acuerdo que se adopte a la Oficina de Reactivación Económica y Empleo, a la Oficina de Servicios Generales de Infraestructuras, Obras Nuevas y Viviendas, a la Oficina

CSV: 07E60021BFD300H5Z9C2C9R5H9  
0021C11B00F9E2K2P7G4S6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60021BFD300H5Z9C2C9R5H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA	
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 11/02/2022	
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/02/2022 10:36:06	

DOCUMENTO: 20222211795  
Fecha: 11/02/2022  
Hora: 10:35



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60021C11B00F9E2K2P7G4S6 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA	
MARIA CARMEN CABRA CARMONA-PRIMERA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE HUMANIDADES - 11/02/2022	
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 11/02/2022	
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/02/2022 12:01:01	

DOCUMENTO: 20222212123  
Fecha: 11/02/2022  
Hora: 12:00



de Contabilidad, al Comité de Empresa y al responsable del contrato para su conocimiento y efectos oportunos.  
 En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **EL ALCALDE PRESIDENTE.- Fdo.: José M.º Villalobos Ramos.-"**

Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA: APROBAR la propuesta anteriormente transcrita.**

En Utrera, a la fecha indicada al pie de firma del presente documento.- **LA PRIMERA TENIENTE DE ALCALDE.- Fdo.: MARÍA DEL CARMEN CABRA CARMONA.- LA SECRETARÍA GENERAL.- FDO.: JUAN BORREGO LÓPEZ.**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60021BFD300H5Z9C2C9R5H9 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 11/02/2022  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/02/2022 10:36:06

DOCUMENTO: 20222211795  
 Fecha: 11/02/2022  
 Hora: 10:35



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60021C11B00F9E2K2P7G4S6 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

MARIA CARMEN CABRA CARMONA-PRIMERA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE HUMANIDADES - 11/02/2022  
 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 11/02/2022  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/02/2022 12:01:01

DOCUMENTO: 20222212123  
 Fecha: 11/02/2022  
 Hora: 12:00

